

**PROYECTO DE RESOLUCION**

El Senado y la Cámara de Diputados resuelven

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la camilla de bioseguridad para transporte de paciente COVID-19 llamada ARCA, desarrollada por bio-ingenieros y técnicos de la provincia de San Juan

## FUNDAMENTOS

Sr. presidente:

Resulta de suma importancia en estos tiempos de pandemia poner de relieve todas las invenciones y aportes que las instituciones a través de sus profesionales hacen para la lucha contra el avance del virus.

No estamos liberados aún de la posibilidad del tan temido pico de la enfermedad, y para ello un grupo de profesionales han puesto su inventiva en la creación de un novedoso sistema denominado ARCA.

Es la primera en su especie y se trata de una camilla de bio-seguridad ideada para transportar a pacientes de COVID-19 creada por bio-ingenieros y técnicos de la provincia de San Juan que tiene la forma de una burbuja plástica de 1,80 x 55 x 50 centímetros (es la medida standard, pero se hacen más grandes o pequeños), aislados del entorno y que permite trasladar enfermos de COVID-19 con total seguridad, minimizando uno de los peores riesgos: que se contagie el personal de salud.

Cuenta con un exclusivo motor electrónico que permite el intercambio permanente de aire dentro de la cápsula, eliminando el viciado luego de ser filtrado. Es desmontable y permite subirla al interior de la ambulancia para su traslado. Trabaja con energía 220 V, 12 V con una batería que le brinda hasta 10 horas de autonomía. Debe destacarse que se trata de una cápsula que va apoyada sobre una camilla común y permite pasar al paciente de una cama de cirugía o de internación a una camilla de forma lateral, y no en forma axial.

Aunque fue desarrollado principalmente para pacientes de COVID-19 es útil para trasladar todo tipo de pacientes con infecciones virales o bacterianas, de ahí la trascendencia de su implementación e inventiva.

Es uno de los 64 proyectos que eligió la Agencia de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Agencia I+D+i) del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación, para subvencionar con 100 mil dólares en el marco de la lucha contra la pandemia.

El desarrollo de ARCA estuvo a cargo del Bio-ingeniero Luis Pulenta coordinador del Servicio de Ingeniería Clínica del Hospital Rawson de San Juan con la colaboración de un equipo de 18 bio-ingenieros y técnicos.

Es por demás destacable el gran aporte que hace esta innovación a la lucha que está enfrentando nuestro país contra este enemigo invisible que azota la salud de nuestros ciudadanas y ciudadanos.

“2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”

Como Legislador de la Nación en representación de la provincia de San Juan es un verdadero orgullo este desarrollo y considero de vital importancia el incentivo que esta declaración de interés generará a nuestros profesionales que trabajaron y trabajan incansablemente para poder contribuir en esta grave situación que sufre nuestro pueblo.

Si bien nuestra provincia ha sufrido menos el avance de este virus, el espíritu emprendedor, solidario y profesional de los sanjuaninos y las sanjuaninas para con las zonas más afectadas se tangibiliza en desarrollos como estos que estarán a disposición de todos los ciudadanos y ciudadanas argentinas.

Por los motivos expuestos solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de resolución.